

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26859 *Resolución de 18 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), de corrección de errores de la de 10 de diciembre de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 10 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 18 de diciembre de 2024 (BOE-A-2024-26440), se procede a su rectificación:

En la página 173885, donde dice:

«mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.»

Debe decir:

«mediante el sistema de oposición, en turno libre.»

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Archena, 18 de diciembre de 2024.–La Alcaldesa, Patricia Fernández López.